

D^{no} Excmo Rey del Banco Real de
 Mexico a Claustro Pleno p^a mañana Lunes
 a las diez de la mañana Para que en virtud
 orden en q^e se manda admitir los cursos de
 filosofía ganados en conventos, o seminarios
 q^e no tengan privilegio R^o donde no haya univ^o.
 para que la experiencia, formada en el
 Obsequio de Excmo ordinario, y dar para
 abaratar el estudio con este motivo: Para
 que en virtud el dicho Real cédula en q^e pide se
 repare el depósito q^e se hizo en Arca
 hizo el Sr. D^{no} Ignacio Ruano; y sobre todo
 resolver lo may conveniente para que se
 practique juramento, y la del Estatuto q^e se
 exigia irremitible. fecho Domingo 23 de
 Mayo de 1783.

Por D^{no} Narciso Bata
 Rector



Pleno de 24 de Mayo de 1780.

Stex	Penia	Almonjoa
por	Alonso	Miranda
Cam ^o	Aranjo	Alia
o campo	Granada	Cineros
Maicon	Sampere	Atelendes
Atendora	Alonso	Salgado
San V. e. f.	Encina	Gomale
Bercedo	Borja	Seixen
Garcia	Barros	Cuerva
Morano	Solis	Zumunegui
Canas	Yarona	Perez
Toledano	Alonso	Secadel
Almon	Oriedo	Yallereses
Carpintero	Yargues	Recacho
Boas	Ayala	Atedma
Recalde	Cundamp	Otero
Atachado	Garcia	Herniz
Robles	Alonso	Arauel
Perez	Carallero	Castellan
Oliva	Salay	Zamora
Sasanea	Poro	Oxay
Mico	Berduop	Garcia
Molodan	Diaz	
Sequera	Mudocel	
Muante	Anojar	
Ataxine	Almonjoa	
Alia	Peixuarad	
Nieto	Ayuso	
Atarin	Felixio	
Sanchez	Campos	
Nativid	Alina	
o campo	Coxen	
foxcada	Valdunia	
Blengua	Cardeuco	
	Cendoza	

Diputados

- 1.º Sr. Eusebio Rodriguez
- 2.º Sr. Sebastian Burego
- 3.º Sr. Juan Bernis Villena
- 4.º Sr. Pedro Campo

Comisionados

- 1.º Sr. Gregorio Sionexan
- 2.º Sr. Juan Velasco
- 3.º Sr. Ramon Florentin
- 4.º Sr. Antonio Alarcon
- 5.º Sr. Juan Gomez Perez
- 6.º Sr. Ramon Axana
- 7.º Sr. Juan Galana



Se da la ordena seguir tambien de la orden sobre
que admittan los Curas y conventos, o seminarios la que copie
ra, sobre su contenido sepa a votar en la forma que

Sans. segue de

Bexchel

Gaxua Td.

Camp. Td.

Oliva Td.

tejonada Td.

Seg. Td.

Muante Td.

Atarim. Td.

Sanchez. Td.

Blanca Td.

Arango Td.

Alonso Td.

Granda Td. que de modo alg. le sirva p^a Ciuvi-
dad y Leyes el a^o 9^o de h^a. Moral como no sea
de h^a con arreglo a esta orden.

Ordo. segue de

Marquez Td.

Ayala Td.

Gaxua Td.

Al. Td.

Bermejo Td.

Diaz Td.

Sta. Marina Td.

Muante Td.

Ayuso Td.

Rejizo Td.

Campo Td.

Falcon Td.

Coxos Td.

Valdunia Granda.

Lezoja Td.

Almora-seguete con cono-
y de la h^a moral se ha se
estudiar en h^a aprobada
o donde para Caus. deva inu-
arho fin

Mianda segue

Ariz Td.

Cimero Td.

Gaxua Td.



Campo 70.

Villa 70.

Provincia 70

Relaxo 70.

Perez 70.

Atendera 70 Cam. segue 70.

gr. por 70.

Tratado conferido y votado se acordó revuelo,

Se leio la representacion sobre Ecom. y el gr. por
 hizo presente ala ^{2.ª} Junta ^{o. J. J. J.} que ~~se~~ ^{se}
 habia acordado en q. al. ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.}
 se estaba en la ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.}
 que en otra ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.}
 firmada por la ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.}
 han convenido con ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.}
 su medio y ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.}
 el ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.}
 al ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.}

Cam. que se haga una representacion con de
 la ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.}
 Garcia = que lo votado.
 Carpina = se haga la representacion con arreglo
 al presupuesto del ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.} ^{o. J. J. J.}

Señor

Ning.º en la Carta Orden comunicada por el Consejo se manda expresamente seven los Extraordinarios, alomeros en el P.º q.º han subnirido hasta ahora; no ignora V. S. q.º desde el ultimo Clauro enq.º setario este punto vician los Profesores en la imeligencia q.º alomeros este año continuarian explicando de Extraordinario. Con era confianza presentaron sus Ellemoriales en la Secretaria; pero el dia diez y ocho haviendose remido la Junta de Facultades para despacharlos fue preciso resolver cosa contraria, al q.º remiamos bernado, en vista de el solido, y fundado reparo q.º propuso Uno de los S.ºes q.º conuaxiaron a ella. Inmediatamente paso el Secretario ala Cattedra a notificar de mi orden a los Profesores, au xieren emendado, q.º la explicacion de Extraordin



no eximia de la asistencia formal, y ma-
terial de sus respectivas Catedras. Esta Or-
den ha echo tanta renovacion en los Profesores,
q^e aspiraban ala explic^{on} de Extraordinario,
q^e por todas partes rompen en quejas,
y amenazan de desamparar la Unioⁿ, y
pasar a otras. La Unioⁿ no puede desaten-
der a sus quejas, porq^e ala verdad son fons-
dadas y legitimas. Y. S. sabe muy bien
lo preciso de el Curso; lo gravoso de el, y el
quasi ningun alivio, q^e los Catedraticos pue-
den conceder a sus Discipulos por la estre-
chez de las ordenes. Por otra parte sabe Y. S.
que en otras Unio^{nes}, el Curso es mas breve,
menos los años q^e se piden para graduarse,
mas ^{los} Alivios q^e gozan sus Profesores, y unos
mismos para unos, y otros el furo de sus
literarias tareas. Porq^e io no creo, q^e Un Profe-
sor de Salam^{ca} sea mas atendido q^e el de
parte, por sola la circunstancia de ser

Profesores de Salam^{ca}; por esta
y para precaver, q^e no desamparen a
Unioⁿ. los Profesores q^e han concluido
Catedra Eminentissimas, soi de parte
q^e el Claustro tome los medios, q^e su
de prudencia le dicte para recurrir
p^{ro} p^{ro} del trono, y suplicar a S. M.,
digne arriuelar esta Unioⁿ con las
otras, o arreglar las otras de el Reino
con esta de Salam^{ca}; y entre tanto comen-
zar sin inovar cosa alguna haciendo
humilde representacion, en q^e se demue-
stran los inconvenientes q^e se pueden originar
de la innovacion q^e se intenta. Sobre todo
Y. S. Resolera lo q^e oviere por mas conve-
niente.

AVSA



Noble: se haga la representacion conforme lo ha
 propuesto el Sr. R. y de Expliquen de Cortes de Aragon
 modo: se clame por la qual se ha de dar las lras
 y de esta especie, la de esta y el repn que
 en ella se oviere q las Explicas de Exo se por
 gan los Domingos, explicando solo los del non
 me Anno q se tienen q anix a Cath a los
 profesores primeros segundo a. y dig con ane
 go alo q se ha de determinar y no difiriendo
 el com. a la representacion de esta y de otra a
 la y representacion a q el consejo ni el com. ha
 de tener de equivalente a las Explicas de Exo
 en el pre. se comete la orden y practica de
 se bada haia aqui hta q el Consejo declare
 el equivalente a las Explicas de Exo. o que
 se venga por Anno completo la ania ala
 Cath. sola.

Dada: Que no talia esta rep. se nombren
 quatro Sr. Comi. q con lo propuesto se el Sr. R.
 labegun y q se unice en q se quiten las Cortes de Aragon
 representando al Com. lo unioy, y persudicades
 q son.

Lujana: Que no se ignore, y en lo demas como se ovia
 se puxa. Td.

Nuande. P.

Nueve: Que no baia la rep. y en su lugar se ponga
 otra seg. ha propuesto el Sr. R. y se nombren Co.
 misarios.

Otavio: Que se haga la rep. como esta ha iendo la
 may consentida, y en el interin no se ignore.



Sanchez = voto de Laxantea.
foxada no baia la rep^{on} como se ha leido y reform
otora comprehensiva de todo lo referido en este
Clavero, expresada otra rep^{on} a q^{ue} ~~se ha~~
esta d^{nu}? sea transformada o se reforme
a esta la misma amplitud, q^{ue} a la otra, y ene
ria no se ignore, y continuen las Copias de
Estat^{os} y las Comu^{es} con lo mismo, y caso q^{ue} no
condecienda el Com^o se represente a S. M. y de
nuevo se quitan todas las Copias de Estat^{os}
Blanca: que no baia esta representacion y se con
tenga en lo text^o q^{ue} la d^{nu} tenga y condeci
Alonso: que la rep^{on} esta buena pero q^{ue} tiene
inconven^{te} y se insira.

Aragon no se ignore, y voto de Olida, ~~con~~guir
la expresion de informidad.

Granda: que breu^{es} estas J. Comu^{es} o otras haya
pax^o al Com^o en igualar el tiempo de ~~se~~
las d^{nu} y en lo demas no voto
Sampere

Atarney no se ignore en las exp^{os} pero q^{ue}
atrasen ala cath^{ra}, y que sequien los exp^{os}.

Ara^{go}, se nombre una junta q^{ue} hagan la
rep^{on} como ha propuesto el S. M.

Sampere seaga la rep^{on} segun adha el S. M.
Valdibia que no se ignore por este ans. y que
se des^{te} para q^{ue} sequien los exp^{os}.

Sancho se haga la rep^{on} como ha pres^o el 1^o de 7^o mes
y no se p^o que dir^o y se obedea la orden de la le^o
Mayor. - El t^o de 1^o

Obachado: Que de un^o p^o medio de los Comi^o de aca^o
y de otro q^o se nombren y haga la rep^{on} pidiendo se
haga tripartim^o en todas las d^o y p^o cosa no se p^o

Encina: Que de aca^o conforme se ha leido q^o no se ponga
nunca de explicaciones p^o los Comi^o de aca^o y de
y q^o solo en el Juicio año p^o puedan explicar de los
traxadim^o y q^o desde el día se quite en las Explic^o
de los Comi^o solo quedan p^o los de Juicio año que
quieren entrar en Capella y p^o de la un^o
mis^o de tiempo con todas las un^o y arriban a tal
Sancho h^o y a Junis ~~...~~
Marques: Idem y q^o por este Comi^o no se p^o

Ayala: Que desde luego se quite en las d^o de aca^o
y las demas continuen como h^o aqui y solo de aca^o
Explic^o sean dos días a la semana y se nombren
Comi^o q^o hagan la rep^{on} con referencia a lo q^o
se ha p^o en este C^o.

Cardalero: Que han cumplido los 7^o Comi^o con su
orden y como el 1^o Encina en lo demas y q^o de
de aca^o se quite

Bellido: Que la rep^{on} sea bien hecha y q^o solo
expliquen los de aca^o p^o se p^o p^o p^o y
Grad de los y en lo demas solo de Encina p^o este
año no se p^o

Diaz: Que de aca^o la rep^{on} con el adu^o de la prop^o
el 1^o de 7^o solo se quite lo q^o no sea compatible con
de aca^o p^o p^o como no se p^o
Reixuard: gracias a los 7^o Comi^o y se haga la
referencia^o teniendo p^o lo p^o de los
y en el día nada se p^o.

Ayuno: Que conforme a la orden arriban a los Comi^o.



h^{ta} el 18 de Junio, si no quixeren las tales como
se tubieren explicadas.

Rejovino Layanra
Sta. Maximiana. La Junca

Campo: Que mienaxa se remuda del Com^o el
modo de las explicac^o continuen los Profesores como
hasta aqui.

Poro: Que no se ignore este a^o.

Salvor: Que no se ignore y se en lo sucesivo se ha
pax^o al Com^o q^o solo convenaxa se comedan a los
de Juany año: pidiendo la uniform^o de tiempo
con las demas Univ^o y las de otras se quixeren

Cavallero: la prop^o del D^o Cavallero loro: y en
d^orem^o a q^o no nenen mas q^o dos años lo

Cortej: todo de Encina, y se que al pie de la
letra ala orden.

Cendya: se Aprueba la rep^o leida, con el adica
m^o de la prop^o del S^o R^o: se comedan a los 4^o
año, y se que como no se ignore, y q^o el S^o R^o sug
tra nomina de los diapulg^o de q^o se aprime a. y q^o
deuine a los explic^o.

Mejora todo por el d^o
Dere: Que no se ignore, y se haga rep^o. Expone
sando q^o se quixeren en lo Estor^o.

Atinora todo se cierra

Mixanda: q^o ay a los Sta. Junca q^o han heado
la rep^o. y q^o los Sta. Junca hagan merita
a lo propuena del S^o R^o: se quixeren la de vna
y en lo demas se aora conaruen

Cisneros: todo del M. D^o
Cteberdey: se quixeren los Estor^o ordinarios
y se obediencia la orden, y la rep^o. abraze lo p^o

7
proprietario y se impone que el dicho lugar de
San Miguel al río y de otro impone sea comarcal
sino como los artículos de el dho. lugar
se debe poner en su consideración y que no se
sea la orden antes del Com. poniendo en su
alta consideración. y para haber mayor perfuasi-
ón al dicho proceso de los buenos estudios y a la
enseñanza de la dho. como en preteritis se
debe además de esto y de otras obligaciones
al Com. haga por el dho. los esfuerzos
posibles

Campo. Que se no se ignore, y de la
representación hecha de unida al dho. quibien
los Estaxahordinos haciendo por el dho. lugar
expresado al J. R.

Yllera. Que se me a se explique de como
sin aviso a la dho. y de el J. R. con jurisdicción
proporcione el que no sean infructuosos. Representando
tando al Com.

Com. que procesos vno se observa la orden
al Com. y pido por el dho.

Queliza no se ignore, y se pida en la rep. la
misericordia de Dios. Misericordias.

Velasco. Foxcadas, que en caso de quitarme sean
en poder de el J. R. se representen p. el dho. a
florej. Que no se ignore p. me a.

Aranas. No se ignore:

Gomalez foxcadas.

Galana. No se ignore p. me a. y en g. a la
demay tomo el J. R. foxcadas

Ve Cam. Bechohol. Aprueba la rep. y se ponga como U
admiram. de lo se suamo año 10 lo expliq. y los



denya no expliquen y p' este año no se gelae
con el aduana. 22. de. 2. on
Por Vnio.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Que se pida al Consejo qual el tiempo de ausencia en todas las Universi-
dades como se observa en esta de Salam.^{ca} Que de ningún modo se pida la con-
sación a los Extraordinarios. Que se reformen nombrando un numero por ca-
da facultad con respecto a las Catedras de Regencia a juicio de ella misma. se
Que estos no asistan durante el tiempo de la explicación a sus respectivas
Catedras. Que aquellos, a quienes la facultad no concediere explicación, asis-
tan a sus Catedras con calidad de q. esta ausencia les surta como si en
realidad tuvieran explicados de Extraordinarios para Grados, i todos sus
efectos.

Cincoxoj = Día.

AVSA



Auendo el meso de Mayo de 1783.

que se sigue. Cumpla y execute la R. Orden, en que se manda admitir los cursos de Ma. ganados en conventos o Seminarios que no tengan privilegio R. donde no ayá uniu. ...

que por este año continuen en las explicaciones de Exotaxahodim como hanva aqui, y se haga la representacion teniendo presente lo espues-to por el venior Don y las Propuestas en este Claustro, la y Chaxan los Comisarios nombrados para la primera. Ino se comedam la y de las y.

Liz. Equiz

M. S. Lopez

[Signature]

[Faint bleed-through text from the reverse side of the page]



4
Libro de N. de Mayo, del 1783

Para ser para el orden en q
se manda admitir los hijos de
ganados en con. a Seminario donde
no haya más.

Para ser la representación
sobre Excepcionarios.

Los demas puntos que se han de
sientos

Recomenda

Quero y emu ~~de~~ Exemcion de hallar en
On. S. de

(Memorial) digo la rep. q. citada

[Signature]